

# CONSTRUCCIONES FEMENINAS EN LAS CRÓNICAS DE JUAN DE CASTELLANOS Y PEDRO SIMÓN: EL CASO DE LA INDIA CATALINA Y LA CACICA GAITANA

Feminine Constructions in the Chronicles of Juan de Castellanos  
and Pedro Simón: The Case of the Indian Catalina  
and the Cacica Gaitana

ALEJANDRA ARANGO LONDOÑO\*

Recibido: 21-01-2020

Aceptado: 12-07-2022

## RESUMEN

Por medio de un análisis de las crónicas de Juan de Castellanos (N. Sevilla,1522- M. Tunja,1607) y Fray Pedro Simón (San Lorenzo de La Parrilla, Cuenca- España,1574 - Ubaté-Nueva Granada, ~1627-1630), se buscará subrayar los diferentes elementos tanto retóricos como estructurales de estos discursos que, durante el período de la conquista y la colonia, contribuyeron a la construcción o ‘deconstrucción’ de las identidades femeninas indígenas en las zonas de la costa caribe y del sur de la actual Colombia. Para este estudio se tomarán como ejemplo de representación femenina dos mujeres indígenas. Se trata de la India Catalina, originaria de Galerazamba, ensenada que se encuentra al norte de Cartagena de Indias en la costa caribe colombiana y, de la Cacica Gaitana, originaria de la región de Timaná dentro de lo que es hoy el departamento del Huila. A través del análisis de los discursos de las crónicas se tratará de visibilizar la mirada eurocentrista y dicotómica de los autores frente a estos personajes históricos femeninos, confrontándolos, al mismo tiempo, con otras fuentes de archivo.

**Palabras clave:** historiografía, crónicas, conquista, Cartagena de Indias, Timaná, mujeres indígenas, eurocentrismo, dicotomías.

## ABSTRACT

By means of an analysis of the chronicles of Juan de Castellanos (N. Sevilla,1522- M. Tunja,1607) and Fray Pedro Simón (San Lorenzo de La Parrilla, Cuenca- Spain, 1574 - Ubaté-Nueva Granada, ~1627-1630) it will be sought to emphasize the different rhetorical and structural elements of these discourses that, during the period of the conquest and the colony, contributed to the construction or ‘to the deconstruction of indigenous women’s identities in the areas of the Caribbean coast and southern Colombia today. This study will take two indigenous women as examples of female representation. This is India Catalina, originally from “Galerazamba”, inlet located north of “Cartagena de Indias” on the Colombian Caribbean coast and Cacica Gaitana, originally from the region of “Timaná” within what is, today, the department of Huila. Through the analysis of the discourse of the chronicles, the aim will be to make visible the Eurocentric and dichotomous view of the authors in front of these historical female characters, while confronting them with other sources of archive.

**Keywords:** historiography, chronicles, conquest, Cartagena de Indias, “Timaná”, indigenous women, eurocentrism, dichotomies.

\* Paris 4 Sorbona. alejandraarango81@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

Los personajes de la India Catalina y la Cacica Gaitana se insertan en la retórica del discurso historiográfico de las Crónicas de Indias. Más específicamente en la obra de Juan de Castellanos y Fray Pedro Simón, cronistas del siglo XVI y XVII respectivamente<sup>1</sup>. Estos dos cronistas tienen por característica común haber vivido y explorado el territorio de la Nueva Granada, y por lo tanto tener una mirada directa sobre el territorio y los hechos que se desarrollaron en él. Es así como sus crónicas reúnen, por un lado, lo que Tácito<sup>2</sup> denomina historia, puesto que se trata de un informe de los tiempos por los cuales, por su trayectoria vital, es contemporáneo, y por otro lado, la definición de crónica en el sentido medieval de una lista organizada de las fechas de los acontecimientos que se desean dejar en la memoria, valorando, al mismo tiempo, el discurso bien escrito en el que se desvela una intersección entre las exigencias retóricas y las exigencias temporales de los acontecimientos<sup>3</sup>.

Como podremos ver, estos autores participan en la creación de un imaginario colectivo por medio de la experiencia del contacto con el Nuevo Mundo y las poblaciones autóctonas. Sobre el discurso de los cronistas y la construcción de esos nuevos espacios discursivos, Francesca Leonetti, expresa que: “según un enfoque cognitivo subjetivo y, muchas veces, equívoco, éstos reconducen el espacio desconocido y cargado de signos indescifrables a sus modelos culturales y a sus esquemas preexistentes, sustituyendo la realidad con su interpretación”<sup>4</sup>.

Las influencias del imaginario medieval y clásico se amplifican por la necesidad de plasmar en la memoria histórica los fenómenos inexplicables o desconocidos dentro del nuevo espacio geográfico. No fue un azar que Juan de Castellanos escogiera la poesía y la escritura en endecasílabos para plasmar la historia, por medio de metáforas, descripciones y de gestas heroicas, como se podrá analizar más adelante en este estudio.

Así mismo, los autores españoles harían uso del vocabulario indígena, apropiándose, a través de la palabra del otro, del objeto desconocido. Dentro de la creación de esas nuevas subjetividades que tratan de verbalizar lo “indescifrable”

1. La vida y obra de estos cronistas serán presentadas más ampliamente en el cuerpo de este estudio.

2. Citado en: Walter Mignolo, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en *Historia de la literatura Hispanoamericana*, Coord. Luis Iñigo Madrigal (Madrid: Cátedra, 1982), 75.

3. Walter Mignolo, 75.

4. Francesca Leonetti, “Las crónicas de Indias: Fronteras de espacios y confluencias de género”, en *Frontiere: Soglie e interazioni. I linguaggi ispanici nella tradizione e nella contemporaneità*, Labirinti-152, Coord. A. Cassol, D. Crivellari, F. Gherardi e P. Taravacci (Università de Trento-Dipartimento di lettere e filosofia, 2013), 319.

gracias a la transculturación simbólica y semántica, así como a los modelos preexistentes europeos, cabe explorar cómo estas son al origen no sólo de lo que hoy conocemos como América, sino también de las nuevas relaciones humanas basadas en la organización racial, sexual y de género, como principio de la dominación de los medios de producción por los europeos respecto al resto del mundo.

Si bien la cuestión de colonialidad del poder ha sido ampliamente abordada en las últimas décadas por especialistas como Aníbal Quijano, explicando el sistema de explotación capitalista racial que se instaura durante el período colonial-moderno en América, es pertinente ampliar el espacio de la “clasificación social eurocentrista” basado en un concepto imaginado de “raza”<sup>5</sup>, más allá de un planteamiento global, en el que se incluya el estudio de una colonialidad moderna de género, dentro de una diferenciación y organización del género en términos raciales, permitiendo visibilizar las transformaciones que minan, dentro de las mismas sociedades colonizadas, las relaciones entre lo femenino, lo masculino o lo “no heterosexual”. Es así como María Lugones en su estudio sobre “Colonialidad y Género”<sup>6</sup> expone el hecho de que:

Tanto el dimorfismo biológico, el heterosexualismo, como el patriarcado son característicos de lo que llamo el lado claro/visible de la organización colonial/moderna del género (...) están inscritos con mayúsculas, y hegemonícamente en el significado mismo del género. Quijano no ha tomado conciencia de su propia aceptación del significado hegemónico del género.

De esta manera, es posible afirmar entonces que la construcción social e histórica del “género”, tal como lo expresa en el siglo XX Joan Scott<sup>7</sup>, entrelazada con la clasificación racial de los individuos, comenzaría a diseñarse durante la conquista y la colonia de América mediante la elaboración de los discursos sobre los nuevos territorios conquistados y las poblaciones autóctonas en la historiografía india. Cartas, relaciones, diarios o crónicas en las que los españoles describen desde su perspectiva el Nuevo Mundo.

Es en este universo de subjetividades culturales que se estructuran los personajes históricos de la India Catalina y la Cacica Gaitana. La historia de

5. Sobre la clasificación social eurocentrista y la raza como ficción ver: Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina” en *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, (Coord. E. Lander (Buenos Aires: CLACSO-UNESCO 2000), 201-246.

6. María Lugones. “Colonialidad y Género”. Tabla rasa n°9 (julio-diciembre 2008), consultado 05 agosto de 2019: 73-101.

7. Joan Scott, “El Género: Una Categoría útil para el análisis histórico”, en: *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Nash y Amelang (eds.) (Valencia, 1990), 23-56. En su artículo Joan Scott presenta como indispensable para la inclusión de las mujeres en la historia y para la escritura de una nueva historia inclusiva la redefinición de tres categorías de análisis cruciales para los estudios en torno a la mujer: clase, raza y género; estando la desigualdad del poder basada en estos tres ejes, donde el género se define como una construcción cultural y social de los roles “apropiados” para mujeres y hombres.

estas mujeres indígenas surge en medio de una realidad histórica de conquista territorial en la que, como se podrá observar en esta investigación, serán protagonistas tanto de los hechos narrados como del discurso, a través del cual, los autores reflejan una visión eurocentrista en la que los tópicos literarios, sujetos religiosos y reconstrucciones épicas vehiculan un mensaje propagandístico que busca justificar la imposición por la fuerza de la fe cristiana, de un rey y de una nueva sociedad colonial jerarquizada, dominada por el hombre blanco europeo.

Dentro de las perspectivas historiográficas hispanoamericanas relacionadas con el sujeto de las mujeres indias, María Teresa Díez Martín<sup>8</sup> realiza una interesante compilación bibliográfica sobre los trabajos que se vienen haciendo, subrayando los pocos estudios historiográficos realizados sobre este tema en comparación con otros campos como la antropología. Por otra parte, llama también la atención, el hecho de una gran concentración de estos estudios sobre las zonas mesoamericana e incaica, en comparación con los estudios de otras zonas periféricas de América colonial, como es el caso de la Nueva Granada y Venezuela. Dentro de la producción interdisciplinaria relacionada con los estudios histórico-literarios coloniales y el análisis intertextual del discurso en Hispanoamérica podemos resaltar el trabajo realizado por Blanca López de Mariscal<sup>9</sup> como fuente esencial para estudiar el imaginario alrededor del mito y desde el imaginario literario que rodea “La Malinche”, uno de los personajes femeninos más estudiados por su influencia durante la conquista como india traductora y amante de Hernán Cortés. Esta mujer indígena, que logró el empoderamiento a través del lenguaje durante la época más cruda de la conquista de México, ha logrado una dimensión simbólica de género desde perspectivas opuestas o dicotómicas en las que se forja como exponente del mestizaje y del nacimiento de la nación mexicana o como aquella mujer que traicionó a su pueblo<sup>10</sup>. Algunos estudios bastante interesantes y que ofrecen

8. María Teresa Díez Martínez, “Perspectivas historiográficas: Mujeres indias en la sociedad colonial hispanoamericana”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, Historia Moderna, Vol.17, (2004): 215-253.

9. Blanca López de Mariscal, *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista* (México, El Colegio de México, 1997).

10. En su obra “El Laberinto de la soledad”, Octavio Paz subraya la herida identitaria mexicana estrechamente ligada a la Malinche: “¡Viva México, hijos de la Chingada! (...) ¿Quién es la Chingada? Ante todo, es la Madre. No una Madre de carne y hueso, sino una figura mítica (...) Si la Chingada es una representación de la Madre violada, no me parece forzado asociarlo a la conquista, que fue también una violación, no solamente en el sentido histórico, sino en la carne misma de las indias. El símbolo de la entrega es la Malinche, la amante de Cortés. Es verdad que ella se da voluntariamente al conquistador, pero éste, apenas deja de ser útil, la olvida. Doña Marina se ha convertido en una figura que representa a las indias fascinadas, violadas o seducidas por los españoles. Y del mismo modo que el niño no perdona a su madre que lo abandone para ir en busca de su padre, el pueblo mexicano no perdona su traición a la Malinche”. En: Octavio Paz. *El laberinto de la soledad* (México: FCE, 1999), 72-97.

una nueva mirada sobre esta india traductora desde una perspectiva feminista y simbólica son los desarrollados por Cordelia Candelaria en “La malinche, Feminist prototype”<sup>11</sup>, Milagros Palma en “Malinche, el malinchismo o el lado femenino de la sociedad mestiza”<sup>12</sup>, así como la reciente publicación de Camilla Townsend “Malintzin: Una mujer indígena en la conquista de México”<sup>13</sup>. Estos trabajos de investigación retrasan la historia de la Malinche e intentan reivindicar su importancia como sujeto histórico femenino, dignificándola y rompiendo con los estigmas de las subjetividades y tópicos que se han ido construyendo a través del tiempo<sup>14</sup>.

Por otra parte, y desde una configuración también histórica de las poblaciones autóctonas del territorio andino, es preciso mencionar el estudio realizado por Gracia Ortiz Portillo, en el que basándose en los relatos de los cronistas Pedro Cieza de León, Garcilaso de la Vega, Huaman Poma de Ayala y Juan Santa Cruz Pachacuti Yanqui, realiza un análisis de género basado en la influencia de las “acllacuna”, mujeres destinadas al culto y ceremonial del dios Sol en la sociedad inca<sup>15</sup>. También, Alicia Alvarado Escudero presenta un estudio sobre las mujeres indias en la Costa Norte del Perú antiguo<sup>16</sup>. En éste se exponen algunos de los roles representativos de las mujeres de la élite incaica dentro de esta zona geográfica. Así mismo, es preciso mencionar los diversos estudios realizados por la antropóloga peruana María Rostworowski, sobre la cultura inca y la relación “mujer y poder en las culturas andinas coloniales”<sup>17</sup>. En lo que se refiere al siglo XVII y las investigaciones en torno a la vida de las indígenas en el periodo colonial desde una perspectiva de intercambios socio- económicos, se puede hacer alusión al análisis desarrollado por Carlos D. Ciriza-Mendivil quien, basándose en los testamentos como fuentes de archivo, logra realizar un estudio sobre las relaciones que sostenían estas mujeres desde la República de Indios con otros

11. Cordelia Candelaria. “La malinche, Feminist prototype”. *Frontiers*, Vol.V, n°2, (1980).

12. Milagros Palma, “Malinche, el malinchismo o el lado femenino de la sociedad mestiza”, En: *Simbólica de la feminidad*, editado por Milagros Palma. Quito: Ed. Abya-Yala, 1990. Consultado en julio 2019 <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/GeneroClaseRaza/GeneroClaseRaza-04.pdf>

13. Camilla Townsend. *Malintzin: Una mujer indígena en la Conquista de México* (México: Editorial ERA, 2015).

14. Sobre la construcción histórica del personaje de la Malinche a través del tiempo y desde la óptica de la traducción ver: Roberto A. Valdeón, “Doña Marina/La Malinche: Historiographical Approach to the Interpreter/Traitor”, *Target: International Journal of Translation Studies* 25, n°2 (2013), 157-179.

15. Gracia Ortiz Portillo, “La mujer en la crónica de Indias: la aclla”. *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles* (Santander, 2006), 1685-1699.

16. Alicia Alvarado Escudero, “Sacerdotisas, Curanderas, Parteras y Guerreras: Mujeres de élite en la costa norte del Perú Antiguo”, *Revista Estudios Latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, n°2 (julio-diciembre 2015), 4-38.

17. María Rostworowski, *Mujer y Poder en los Andes coloniales* (Lima: IEP ediciones, 1993).

grupos sociales en la región de Quito<sup>18</sup>. Dentro de los estudios historiográficos, encontramos poco sobre las mujeres indias en territorios americanos diferentes a los dos centros coloniales (Virreinato del Perú-Virreinato de Nueva España) en el siglo XVI. No obstante, en las últimas décadas, la historia de las mujeres indígenas en otros territorios periféricos comienza, poco a poco, a convertirse en un centro de interés. Es el caso de la investigación propuesta por Candela Guillaume sobre “Las mujeres indígenas en la conquista de Paraguay entre 1541 y 1575”. Su trabajo aporta una interesante perspectiva y una amplia visibilidad al papel de las mujeres indias durante la conquista y colonización de esta provincia, analizando los testimonios dados por los españoles en documentos inéditos<sup>19</sup>.

Es precisamente dentro de este cuadro de estudios sobre las mujeres indígenas en los territorios periféricos poco estudiados de la América española del siglo XVI, en el que va a inscribirse la presente investigación. En Colombia, por ejemplo, la India Catalina, originaria de Galerazamba<sup>20</sup> en la Costa Atlántica, también ha contribuido a la construcción de un imaginario nacional, y al igual que la Malinche durante la conquista de México, Catalina logró un empoderamiento a través del lenguaje, llegando a ser un sujeto clave en la conquista de los territorios de la costa caribe colombiana. Leyendo los discursos de los cronistas Juan de Castellanos y Pedro Simón se puede llegar a la conclusión de que sin esta india traductora los esfuerzos diplomáticos del conquistador Pedro de Heredia habrían sido un fracaso como había sido ya el caso de otros conquistadores entre los que podemos mencionar Alonso de Ojeda o Pedro de Nicuesa<sup>21</sup>. Es gracias a las habilidades lingüísticas y diplomáticas de Catalina

18. Carlos D. Ciriza-Mendivil, “Los indígenas quiteños a través de sus testamentos: dinámicas socioculturales en el siglo XVII”, *Procesos: Revista ecuatoriana de Historia*, n°45 (enero-junio 2017), 9-34.

19. Candela Guillaume. “Las mujeres indígenas en la conquista de Paraguay entre 1541 y 1575”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. En línea 5 de septiembre de 2014.

20. El territorio de Zamba o Galerazamba donde, según las crónicas, habría nacido la India Catalina, se sitúa en la actual Colombia, en la zona de influencia del Canal del Dique a una altura de 20 msnm. Este canal fue construido por los españoles en el siglo XVI para facilitar la navegación entre Cartagena de Indias y el río Magdalena.

21. El territorio de “Nueva Castilla de Oro de Tierra Firme” sería repartido en 1508 entre Diego de Nicuesa quien obtendría la gobernación de Veragua (comprendía los territorios entre el golfo de Urabá hasta el cabo Gracia de Dios, territorios hoy pertenecientes a Costa Rica, Nicaragua y Panamá) y Alonso de Ojeda quien obtendría la gobernación de Nueva Andalucía (Territorio que iba desde el Golfo de Urabá (río Atrato) hasta el Cabo de la Vela en el norte de la actual Colombia). Alonso de Ojeda (Torrejuncillo del Rey, Cuenca 1466- Santo Domingo 1515), embarca hacia América con el equipaje del segundo viaje de Colón, llegando a La Española en 1493. Vuelve a España en 1496 y acuerda con los Reyes Católicos la exploración de nuevos territorios en compañía del cartógrafo Juan de la Cosa y el navegante Américo Vesputio. Realiza así dos viajes a Venezuela entre 1499 y 1503, en los que llega a la embocadura del Orinoco, el Golfo de Paria y descubre las Islas Trinidad y Margarita, el lago Maracaibo (actual Venezuela). Igualmente explora el Cabo de la Vela territorio

que se logra establecer un diálogo entre los españoles y las comunidades indígenas que poblaban la región de Cartagena y sus alrededores, garantizándole, al mismo tiempo, su propia supervivencia frente al invasor. Sin embargo, a pesar de su papel protagónico, es poca la bibliografía fiable sobre esta mujer indígena que ayudó a conquistar Cartagena de Indias, uno de los puertos negreros, de comercialización de mercancías y de oro más importantes de la región, cuyo renombre atrajo a personajes históricos como el pirata<sup>22</sup> inglés Francis Drake quien atacaría y pondría en estado de sitio a la ciudad en varias ocasiones. De hecho, Juan de Castellanos dedica una de sus elegías a las incursiones hechas en el Caribe por este personaje inglés. Por otra parte, y volviendo al tema de las mujeres indígenas en la historiografía colombiana, respecto a la otra indígena protagonista de este estudio, la Cacica Gaitana, la memoria nacional también recupera una dimensión bastante simbólica de su historia, relacionada con la resistencia al invasor, pero siempre bajo el velo de la leyenda.

El presente estudio buscará, precisamente, desmitificar estas figuras femeninas indígenas durante el período de la conquistas y colonización del Nuevo Reino de Granada. A lo largo de este análisis se podrá demostrar cómo algunas fuentes secundarias en los últimos años han intentado profundizar en la investigación de los discursos sobre la vida de estas mujeres indígenas, tratando de documentarlas por medio de archivos de primera mano. Esto sobre todo en lo que se refiere a la India Catalina. Se destaca el estudio realizado por el Colombiano Hernán Urbino, publicado con el nombre de “Entre las huellas de la India Catalina”<sup>23</sup>, en el cual, el autor permite descubrir bajo un ángulo documental a este personaje femenino e indígena del siglo XVI, y constatar un gran número de contradicciones e imprecisiones entre los documentos de archivo. Cabe remarcar igualmente el estudio realizado por Barbara Dröescher “La India Catalina, ¿Otra Malinche?”<sup>24</sup>,

---

de la actual Colombia. Es en 1509 que desde Santo Domingo las expediciones de Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa salen hacia la Tierra Firme para tomar posesión de los territorios de Nueva Andalucía y Veragua, viéndose confrontados a la ferocidad de los indígenas de la zona, especialmente, la de los indios turbacos, lo que haría imposible la colonización de la zona de Calamarí (Actual Cartagena de Indias) y sus alrededores, por Alonso de Ojeda y sus hombres.

22. Mientras para los ingleses Drake era considerado como toda una leyenda, para la historiografía española “Draque o Dragón”, como se le llamaba, era visto como un pirata y ladrón por sus asaltos a las colonias americanas hispánicas. En Inglaterra Drake es reconocido como el primer inglés en haber efectuado la circunnavegación alrededor del mundo entre 1577 y 1580. La reina Elizabeth I lo nombraría “Sir” en 1581.

23. Hernán Urbino Joiro, *Entre las huellas de la india Catalina (Cartagena de Indias: Academia de la Historia de Cartagena de Indias, 2006) Anexos.*

24. Barbara Dröescher, “La India Catalina, ¿Otra Malinche?”, en: *Entre el Olvido y El recuerdo. Iconos, Lugares de Memoria y Cánones de la Historia y La Literatura en Colombia*, Editado por: Carlos Rincón, Sarah de Mojica, Liliana Gómez (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2010), 65-100.

en el cual retoma las fuentes documentales de Urbino, y hace un análisis de la reconfiguración del personaje de Catalina dentro del marco de la construcción de la nación colombiana durante los siglos XIX y XX, partiendo del ejemplo de la Malinche en México. Así mismo, se ha llevado a cabo la publicación de una interesante compilación de trabajos y comentarios expuestos en el “VI Simposio sobre la Historia de Cartagena: La ciudad en el siglo XVI”, organizado por el Área cultural del Banco de la República y llevado a cabo el 14 y 15 de septiembre de 2006, en el que se le dio un espacio importante al debate sobre la India Catalina como símbolo de la ciudad de Cartagena<sup>25</sup>.

En lo que concierne a la Cacica Gaitana, el trabajo de documentación se revela bastante difícil. Como lo menciona el historiador Jorge Orlando Melo<sup>26</sup>, se hace imposible una reconstitución de documentos de archivo con carácter oficial antes del año 1560 debido a la ausencia de documentos legales u oficiales consecuencia del establecimiento de encomiendas tardías en Timaná<sup>27</sup>, zona donde los indígenas resistieron vigorosamente a las tropas del conquistador Sebastián de Belalcázar y su lugarteniente Pedro de Añasco<sup>28</sup>. Para la reconstitución historiográfica de la Gaitana y de los indios *timanaes*<sup>29</sup> en las primeras décadas del siglo XVI, sólo es posible contar con los diferentes testimonios de soldados que participaron en estas guerras y que sirvieron como fuentes orales para el restablecimiento de los hechos tanto en las “Elegías” de Juan de Castellanos, como más tarde, en las “Noticias Historiales” de Fray Pedro Simón. También, se pueden encontrar algunos estudios arqueológicos, antropológicos y etnográficos

25. Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, Coord. Historia de Cartagena en el Siglo XVI (Banco de la República de Colombia, 2009).

26. Jorge Orlando Melo, Historia de Colombia (Medellín, ed. La Carreta, 1977), 59-60.

27. Actualmente el valle de Timaná hace parte del departamento del Huila en Colombia, en la región del alto Magdalena, más específicamente en el valle del río Timaná entre 1000 y 1200 msnm. Es delimitado por dos ramas de la Cordillera Oriental de los Andes a las que corresponden las regiones montañosas de “Las Delicias” o “La Ceja” y San Isidro. El eje fluvial del valle es el río Magdalena y su afluente el río Timaná.

28. Sebastián de Belalcázar o Benalcázar, nació en la que hoy es la Provincia de Córdoba en 1480 y murió en Cartagena de Indias en 1551. Llega a América con el conquistador Pedrerías de Ávila (n. Segovia 1468- m. Nicaragua 1531). Después de haber participado en las conquistas de Nicaragua y Panamá se unió a las tropas de Pizarro en 1532. Es nombrado Lugarteniente de Pizarro y encargado de la conquista de territorios Incas al sur del Ecuador. Belalcázar funda Quito en 1534. Es en esta ciudad que un indio le habla sobre las riquezas del Cacique Bogotá y de la existencia del Dorado. En su búsqueda del Dorado, Belalcázar fundará las colonias de Cali, Popayán (1536) y Timaná (1538) en el actual territorio colombiano.

29. La India Gaitana era originaria de la región de Timaná o Guacallo, lugar donde vivían las culturas timaná y chumepa. Durante la conquista, los españoles llamaron a la colonia fundada en esta zona, en 1538, por el capitán español Pedro de Añasco, “Provincia de Timaná”. Con frecuencia, los timanaes formaron alianzas con otras culturas de la región del occidente del río Magdalena y del río de la plata como los paeces y yalcones respectivamente.



de las poblaciones que habitaban, en este período histórico de la conquista española, la cordillera oriental de los Andes colombianos y el alto Magdalena<sup>30</sup>. No obstante, a pesar de la dificultad de encontrar archivos diferentes a las crónicas sobre estas mujeres indígenas en el sur de Colombia y el alto Magdalena en el siglo XVI, se han abierto nuevos horizontes y a través de las revisiones historiográficas recientes se ha podido evidenciar una activa participación indígena tanto masculina como femenina ya no sólo como resistentes sino como integrantes de las huestes conquistadoras de Sebastián de Belalcázar. Así lo demuestra el estudio realizado por Susana Matalla Peláez<sup>31</sup> en el que se pone de relieve el rol de los yacanas como indios conquistadores que acompañaban las tropas de Sebastián de Belalcázar durante la conquista y colonización de la Nueva Granada. Mujeres y hombres indígenas que probablemente se enfrentaron a las comunidades autóctonas que resistían a la dominación española en la Provincia de Popayán y el Valle de Timaná.

Desde este enfoque revisionista de la historiografía de las zonas periféricas, se intentará responder en este trabajo a la necesidad de ahondar la cuestión sobre la influencia del pensamiento eurocentrista y ampliar el campo de los estudios del discurso historiográfico sobre las mujeres indias en la zona de la Nueva Granada. Si España se sitúa como el centro dominador de los nuevos territorios descubiertos, considerados como periferias, es necesario establecer nuevos centros político-administrativos que permitan un mejor control desde el interior de las colonias. De ahí, la construcción de una América policéntrica en la que los principales centros coloniales serían los correspondientes a los territorios de los grandes imperios indígenas azteca e inca, ubicados en Mesoamérica y la región andina respectivamente. A la periferia de estos centros coloniales, encontramos, entre otros, los territorios que harán parte en el siglo XVIII del virreinato de la Nueva Granada y actualmente de la República de Colombia. Se tratará, entonces, de estudiar los imaginarios que se construyen alrededor de estos centros/periferias de la América española en las primeras décadas del siglo XVI, su historiografía y sus poblaciones que tienden a ser rezagadas a un segundo plano de importancia en este período histórico. Más específicamente, abordar el tema de las identidades femeninas indígenas, su construcción y deconstrucción en las crónicas, desvelando cómo el discurso de estas indígenas es utilizado por Juan de Castellanos y Fray Pedro Simón para justificar la dominación y sumisión de las poblaciones autóctonas tanto en la región de Cartagena de Indias como en la región de Timaná. Escudriñando la forma literaria en la que estos discursos

30. Se pueden mencionar: Gerardo Reichel-Dolmatoff, *Colombia Indígena* (Santafé de Bogotá, ed. Colina, 1998), 53-61. Y Juan Freide, *Fundación del río de la Plata*. En: *Historia de Colombia*, p.59.

31. Susana Matallana Peláez, “Yacanas: indios conquistadores y colonizadores del Nuevo Reino de Granada”, *Fronteras de la Historia* 18, n°2 (2013):21-45.

se estructuran, es posible conseguir un análisis concienzudo de la construcción de las feminidades indígenas y a partir de este punto lograr su desmitificación. Alrededor de la estructura literaria e historiográfica de las crónicas se tejen una serie de debates. George Baudot en su publicación “México y los albores del discurso colonial”<sup>32</sup> defiende los discursos de los cronistas como fuentes históricas y advierte que: “El hecho de ordenar la realidad histórica en un marco retórico no la deformaba, y la *mise en scène* del narrador sólo es eso (...) una manera de escenificar la realidad, quizás para hacerla más entendible”.

Por su parte, Sonia Rose, en su estudio “Bernal Díaz del Castillo frente al otro: Doña Marina, espejo de princesas y Damas”<sup>33</sup> explica que: “Lo que nos interesa señalar no es la falta de veracidad histórica de Bernal Díaz del Castillo sino, cómo para darle un sentido a los hechos debe traducirlos en un esquema reconocible, reordenando la historia (que sin duda oyó) dentro de los patrones de su propia cultura”

A pesar de las explicaciones dadas por Sonia Rose respecto a la veracidad histórica de la crónica de Bernal Díaz del Castillo, George Baudot criticará su manera de abordar el análisis y le reprochará el haber cuestionado el documento histórico mostrándolo como una simple “construcción narrativa cuyas partes serían el resultado cuidadoso de una selección, de una construcción y de una presentación” en su crónica, “recordando modelos culturales, literarios, en que hubiera, éste, moldeado su relato” y así mismo encerrando a Malintzin en las categorías de dama o doncella<sup>34</sup>. Cabe aclarar entonces que, si bien el presente estudio sobre los discursos en las crónicas de Catalina y la Cacica Gaitana entra dentro de los márgenes de este debate histórico-literario, no se tratará aquí de poner en duda la autenticidad del cuadro histórico de los hechos narrados sino por el contrario desmitificarlo. Lo que se intentará hacer en este estudio es comprender el sistema discursivo en el que están inscritos una serie de elementos literarios que entretujan desde el primer momento las relaciones coloniales de poder, raza y género, confrontando esos discursos con otras fuentes.

Para el análisis de las *Elegías* de Juan de Castellanos y las *Noticias Historiales* de Fray Pedro Simón, se tendrá en cuenta el periodo espacio- temporal comprendido entre las primeras expediciones realizadas por los españoles Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa, Diego de Nicuesa, Rodrigo de Bastidas y Pedro de Heredia en la llamada *Tierra Firme*, así como también, aquellas conquistas llevadas a cabo por Sebastián de Belalcázar en el sur del actual territorio colombiano. Es

32. George Baudot, México y los albores del discurso colonial (Colección Raíces del Hombre:1997), 305.

33. Sonia Rose-Fuggle, “Bernal Díaz del Castillo frente al otro: Doña Marina, espejo de princesas y damas” en Les représentations de l’Autre dans l’espace ibérique et ibéro-américain, Dir. Agustin Redondo (Paris: Presse de la Sorbonne Nouvelle, 1991), 82.

34. George Baudot, 303-306.

decir, el segmento temporal entorno a los años 1499 y 1540. El relato de estas expediciones y su narración en las crónicas nos permitirá descubrir no sólo la historia de estas mujeres indígenas sino también los objetivos de orden político, social y cultural que se tejen en torno a los discursos que les son prestados. Se comenzará por una presentación y confrontación de las diferentes fuentes para terminar con un análisis sobre las construcciones femeninas dicotómicas.

## *FUENTES SOBRE LA INDIA CATALINA Y LA CACICA GAITANA*

### *Presentación*

Para el análisis del discurso femenino en las crónicas de América que se llevará a cabo en este estudio, es pertinente señalar que son pocos los relatos y las fuentes sobre la India Catalina y la Cacica Gaitana. La historia de estas dos mujeres será desvelada por primera vez en las “Elegías de Varones Ilustres de Indias” escritas en el siglo XVI por Juan de Castellanos (Sevilla, 1522- M. Tunja, 1607) y retomadas en el siglo XVII por Fray Pedro Simón (San Lorenzo de La Parrilla, Cuenca (España), 1574- Ubaté-Nueva Granada, ~ 1627-1630).

Juan de Castellanos nació en Sevilla en 1522. Allí tuvo una educación bastante completa en aritmética, geografía y retórica, entre otras. Esta formación en retórica será clave en la elaboración de su obra “Elegías de Varones Ilustres de Indias” y de su escritura poética. Se desconoce la fecha exacta de su llegada a América, pero se tiene conocimiento de su llegada a la llamada Tierra Firme entre 1542 y 1543, época en la que salió de Cubagua hacia Venezuela. Como él mismo lo explica en sus crónicas, haría parte de los primeros pobladores del Cabo de la Vela en la actual Colombia: “Fui yo de los primeros pobladores /Y allí pude tener alguna mano”<sup>35</sup>. Después de haber participado en varias expediciones entre el Cabo de la Vela y Santa Marta, Castellanos se instala en Cartagena de Indias, en donde se ordena como sacerdote en 1554. Finalmente, en 1562, es nombrado vicario de la catedral de Tunja, ciudad granadina en la que vivirá hasta su muerte el 27 de noviembre de 1607. En lo que respecta a las “Elegías” de Juan de Castellanos, éstas comienzan a ser escritas en 1554 y se estima que la fecha en la que comienza la versificación de su obra no es posterior a 1579<sup>36</sup>.

35. Juan de Castellanos, “Elegías de varones ilustres de Indias”, en: Obras de Juan de Castellanos, Ed. Parra león hermanos en homenaje al libertador Simón Bolívar, T.2 (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005), 94.

36. Giovanni M. Zilio, Estudio sobre Juan de Castellanos (Consiglio Nazionale delle Ricerche, Centro de Ricerche per l’America Latina, in Firenze: Ed. Valmartina Editore in Firenze, 1972), 40. En su estudio sobre Juan de Castellanos, Giovanni M. Zilio, realiza una amplia explicación sobre estas fechas aproximativas diciendo que: “si tenemos en cuenta que en aquella época el íter para el

La historia de Cartagena de Indias y la provincia de Popayán integra la tercera parte de las “Elegías” cuya redacción fue terminada por Castellanos entre 1590 y 1591, reuniendo aproximadamente 30.000 versos. Esta tercera parte fue censurada por el capitán, cosmógrafo e historiador Pedro Sarmiento de Gamboa. Para sus “Elegías”, Juan de Castellanos se servirá de los testimonios de soldados, conquistadores o de funcionarios del rey como fuentes de primera mano para relatar los hechos históricos de estas regiones, como él mismo lo menciona en varias ocasiones<sup>37</sup>.

Por su parte, Fray Pedro Simón nace en Parrilla, obispado de Cuenca, España en 1574. Cursó sus estudios en el convento de “San Francisco de Cartagena de España”. En 1604 llega a Santafé con la orden de establecer la enseñanza de la teología y las artes en el convento franciscano de la capital granadina. En 1607, el fraile Simón participa en la expedición organizada por Don Juan Borja, presidente de la “Real Audiencia” y que tenía como objetivo someter a los indios pijaos. En 1623 es nombrado Provincial Superior, puesto que ocupará hasta 1626. Finalmente, moriría en Ubaté, Nueva Granada, aproximadamente entre 1627 y 1630.

El religioso había comenzado la escritura de sus crónicas en 1623 al mismo tiempo que fue nombrado “provincial” en Santafé. La primera parte de sus crónicas “Noticias Historiales de Tierra Firme” sería publicada en 1626. La historia de Popayán y Cartagena, en la que tienen un papel protagónico tanto la Cacica Gaitana como la India Catalina respectivamente, fue narrada por el religioso en la tercera parte de sus “Noticias”, pero el manuscrito sólo llegó a ser editado en el siglo XIX por el colombiano Medardo Rivas. Esta última parte de su crónica fue inspirada en las “Elegías” de Castellanos, así como también, en la “Historia del Perú” escrita por Pedro Cieza de León (Llerena, 1520-Sevilla, 1554) y en los escritos del “Obispo de Chiapa” Bartolomé de las Casas (Sevilla, 1484- Madrid, 1566).

Además de las crónicas de Juan de Castellanos y Fray Pedro Simón, existen otros documentos de archivo sobre Catalina que han podido ser recopilados. Entre estos documentos se encuentran: la transcripción de una carta escrita por

---

envío de los manuscritos a España y el trámite de la censura y la impresión del libro no podían llevar menos de un par de años, llegamos fácilmente a la conclusión de que Castellanos pudo empezar a poetizar su crónica alrededor de 1577-1578. De todas maneras, lo hizo antes de 1579 puesto que en este año estaba escribiendo el canto VII de la VI elegía de la primera parte, habiendo llegado entonces al verso 9.928”.

37. Juan de Castellanos, “Elegías”, II, 342. Habla por ejemplo sobre sus intercambios con el conquistador de la Nueva Granada Jiménez de Quesada: “Don Gonzalo Jiménez de Quesada/ cuyo valor a mí me fue notorio/por las conversaciones de muchos años (...) También menciona como fuente a González Fernández de Oviedo quien: “fue de las guerras todas, buen testigo /Y así de estos discursos me dio parte”.

el conquistador de Cartagena de Indias, Pedro de Heredia, al emperador Carlos V en 1533; la transcripción completa de la probanza del Alguacil Mayor de Cartagena de Indias Álvaro de Torres en 1535, en la que menciona a la lengua (traductora) que acompañaba a Heredia; el juicio de residencia realizado por el licenciado Juan de Vadillo en contra de Pedro de Heredia y que comienza en 1536, en el cual Catalina sería uno de los testigos<sup>38</sup>. En lo que respecta a la Cacica Gaitana, no fue posible encontrar otros documentos que atestaran de su existencia. Como ya se había mencionado antes, es importante recordar que el establecimiento de una colonia y de las encomiendas en el valle de Timaná no pudo ser realmente efectivo hasta la segunda mitad del siglo XVI, esto debido probablemente a la fuerte resistencia de las poblaciones autóctonas de la zona. Los primeros documentos legales y confiables son aquellos relacionados con el censo de indios tributarios alrededor de 1560<sup>39</sup>.

### *Confrontación de las fuentes estudiadas*

La historia de las provincias de Cartagena y de Timaná están estrechamente ligadas a la historia de estas dos mujeres indígenas. Mientras que Catalina aparece dentro de las dos narraciones como un agente indispensable para la expansión española en la zona del Caribe del actual territorio colombiano, la Cacica Gaitana es descrita como un obstáculo para las conquistas de los cristianos en los territorios de la gobernación de Popayán. Así, los discursos opuestos sobre estas dos mujeres indígenas van a fundirse dentro de los diferentes hechos de la conquista narrados por los dos cronistas estudiados aquí.

Según las fuentes que se pudieron consultar para la realización de esta investigación, la India Catalina nació en la provincia de Galerazamba, al norte de Cartagena, en el actual departamento de Bolívar en Colombia. Se trata del punto más septentrional del departamento. Durante la colonia sería el único lugar de aprovisionamiento en sal para toda la zona de la provincia de Cartagena de Indias. Catalina pertenecería a una de las poblaciones que se encontraban instaladas en esta región en el momento de la llegada de las primeras expediciones españolas. Las poblaciones llamadas por los conquistadores “Caribes”, eran reconocidas por éstos como altamente belicosas y políticamente fragmentadas. Sin embargo, como era habitual, se trataba de una generalización que no tomaba en cuenta aspectos específicos de diferenciación entre los múltiples grupos étnicos. Así, por ejemplo, ciertos grupos indígenas de la región contaban con

38. En: Hernán Urbino Joiro, “Entre las huellas de la India Catalina” (Cartagena de Indias: Academia de la Historia de Cartagena de Indias, 2006) Anexos.

39. Jorge Orlando Melo, Historia de Colombia (Medellín, ed. La Carreta, 1977), 72-78.

una organización política y social mucho más estructurada, en la que había un cacique permanente y no se practicaba ni el canibalismo ni la sodomía<sup>40</sup>; por otra parte, la utilización de flechas envenenadas puede relacionarse más con una adopción de esta práctica caribe por parte de ciertas etnias de la región<sup>41</sup>. Los estudios sobre las poblaciones de la zona del bajo Magdalena demuestran así que muchos de estos grupos indígenas quedan por fuera de las márgenes reductoras de una clasificación uniforme.

Esta reputación agresiva y bélica, así como el rechazo a la evangelización favorecieron las prácticas de trata de esclavos indígenas en la región caribe por parte de los cristianos entre 1501 y 1535. De hecho, la cédula de Isabel de Castilla con fecha de 1503, estipula que los Reyes Católicos autorizaban la trata de esclavos indígenas en las zonas en donde las poblaciones no quisieran someterse: “ser doctrinados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica, ni estar a su servicio y en su obediencia y haciendo guerra a los indios que están a mi servicio, e prendiéndolos por los comer, como de fecho se comen (...) pudieran vender y aprovecharse dellos”.<sup>42</sup>

La India Catalina sería una de las víctimas de este decreto. Según lo cuenta Juan de Castellanos en sus “Elegías”, la indígena habría sido tomada como prisionera por Diego de Nicuesa durante sus expediciones en Tierra Firme y llevada hasta la isla de Santo Domingo, probablemente alrededor del año 1509, fecha en la que Nicuesa vino a ayudar a Alonso de Ojeda, quien se encontraba rodeado por los indígenas Turbacos, y al mismo tiempo, vengar la muerte de Juan de la Cosa a manos de los indios guerreros de esta población. En su obra “Entre las Huellas de la India Catalina”, Urbino Joiro sitúa la captura de Catalina entre 1509 y 1511, periodo en el que el conquistador Nicuesa regresa a la región de Cartagena después de su fracasada incursión en el Darién:

El rapto de Catalina debió ocurrir en el año 1509, tiempo en que Alonso de Ojeda pide ayuda a Diego de Nicuesa para vengar la muerte de Juan de la Cosa, como en efecto lo hicieron, y el año 1511, cuando Nicuesa hace sus últimas navegaciones, incluido su viaje final, moribundo en el mes de marzo<sup>43</sup>.

Sin embargo, establecidas las difíciles circunstancias de este último viaje, así como la desaparición de Nicuesa, parecería poco probable que la indígena hubiera sido capturada y llevada a Santo Domingo por este conquistador.

40. Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Tercera parte, v.3 (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1882), 371.

41. Langbaek Rueda, Jorge Orlando Melo y Carl Henrik, “Los pueblos indígenas del territorio colombiano” en: *Historia de Colombia: el establecimiento de la dominación española* (Bogotá: Presidencia de la República, 1996) 33-36.

42. Fragmento de la “Cédula de 1503” en: Jorge Orlando Melo, *Historia de Colombia* (Medellín, ed. La Carreta, 1977), 90.

43. Urbino Joiro, *Entre las huellas de la India Catalina*, 43.

Efectivamente, si nos basamos en la crónica de Fernández de Oviedo “Natural y General historia de las Indias”, se pone en duda el retorno de Nicuesa a la Isla de Santo Domingo. Oviedo afirma que Diego de Nicuesa llega a Cartagena en 1509, socorre a Alonso de Ojeda que estaba siendo atacado por los indígenas y vengla la muerte de su lugarteniente Juan de la Cosa quemando el pueblo de Matarap. Luego de estos sucesos, partiría desde la costa de Cartagena para enseguida tomar posesión de la gobernación de Veragua, llegando finalmente a la región de Urabá, en donde desembarcaría en un puerto que había sido llamado “Misas” por los colonos. Según las diferentes Crónicas de Indias se le llamó así puesto que en este puerto se habría celebrado la primera misa en Tierra Firme. Pero la fortuna no estuvo del lado de Diego de Nicuesa quien, después de varias traiciones y un complot organizado por el español Vasco de Núñez en la provincia del Darién, fue condenado por los colonos al exilio. Nunca más se supo con certeza lo que sucedió con el conquistador después de su partida:

Nunca más pareció ni se supo dél; ni de hombre de los que con él fueron. Verdad es que algunos indios, andando el tiempo, preguntándoles después si avia aquel bergantín aportado en aquella costa, quissieron decir y se sospechó que había tocado en Cartagena por neçessidad, é que saltando en tierra por tomar algún maíz é agua, lo mataron a él é los que con él yban en recompensa de los indios quél avia allí muerto, quando socorrió a Ojeda; Assi que, este fue el final de trabaxos é vida de Diego de Nicuesa<sup>44</sup>.

Así, según Oviedo, Nicuesa no habría retornado nunca a Santo Domingo. Entonces, ¿Cómo habría podido llevar a Catalina hasta esta isla desde Cartagena, si en 1509 navegó directamente hacia Veragua y que nunca volvería a Cartagena hasta su exilio y desaparición? Una explicación posible sería que Nicuesa deseando continuar su viaje hacia Urabá, decidió enviar al mismo tiempo un barco lleno de mercancía y esclavos desde Cartagena hasta Santo Domingo para realizar operaciones comerciales. Oviedo habla en su crónica de una petición hecha por Nicuesa a este sujeto:

Diego de Nicuesa (...) suplicó al Rey que le hiciese merçed de la gobernación de Veragua para sí (...) que estos gobernadores pudiesen á la ida prender é captivar indios de los lugares que están señalados por esclavos que son el Puerto de Cartagena, que por otro nombre los indios la nombran Calamarí, é Codego, isla de Barú (...) é cargar de ellos sus navíos y enviarlos o traerlos á vender á esta isla Española<sup>45</sup>.

44. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar océano*. Segunda Parte, Libro XXVIII (Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851), 476.

45. Gonzalo Fernández de Oviedo, Segunda parte, Libro XXXVI, cap. II, 421. [En línea].

Se puede pensar, entonces, que Catalina se encontraba entre los esclavos de estos navíos enviados a Santo Domingo desde Cartagena de Indias como lo había solicitado a los Reyes Católicos Diego de Nicuesa.

Por otra parte, siguiendo con la confrontación de las diferentes fuentes, en lo que concierne el encuentro entre la India Catalina y Pedro de Heredia, tanto Juan de Castellanos como Pedro Simón aseguran en sus crónicas sobre la conquista de Cartagena que la intérprete había embarcado con el conquistador español en el puerto de Santo Domingo. No obstante, varios documentos de archivo demuestran que, en realidad, Catalina se une a la expedición de Pedro de Heredia en el puerto de Gayra, situado en la gobernación de Santa Marta<sup>46</sup>. El primer documento que confirma esta versión es “La Probanza de Álvaro de Torres” alguacil mayor de Cartagena en 1535:

tocó en Santa Marta para tomar lenguas, y que no se la quisieren dar (...) y que estando yo en la dicha provincia, contra la voluntad de Lerma Gobernador de ella, di una lengua al dicho Pedro de Heredia (...) con esta lengua que yo le di, el dicho Pedro de Heredia ha poblado esta tierra<sup>47</sup>.

Oviedo confirma también esta versión sobre la historia de Catalina:

y efectuando su navegación, llegó a la Tierra Firme, e tomó puerto como lengua de Sancta Marta, en Gayra, y estuvo allí una noche é un día, y desde allí envió dos hombres por tierra a Sancta Marta por una india lengua, nascida é criada en Cartagena, la cual se le truxo<sup>48</sup>.

Así mismo, “La Probanza” de Álvaro de Torres proporciona nuevas informaciones sobre los orígenes de Catalina y la presenta como:

sobrina de los caciques principales de esta provincia, y que ella los apaciguó e hizo todos de paz, lo que sin ella no se pudiera hacer, por ser los cristianos y la tierra muy belicosa<sup>49</sup>.

Estas informaciones llevan a pensar en los posibles orígenes nobles de la India Catalina. Sin embargo, no es posible afirmarlo con certeza puesto que no se encontraron más informaciones similares en otros textos o documentos de archivo.

Respecto a la historiografía sobre la Cacica Gaitana, y en comparación con la *lengua* Catalina, la documentación es mucho más limitada. Las únicas

46. María del Carmen Gómez, *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984), 24.

47. Citado en: Hernán Urbino Joiro, 167.

48. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Segunda parte*, Libro XXVII, Cap. V, 429.

49. Urbino Joiro, p.167.



fuentes primarias que hablan de esta mujer y de las que tenemos conocimiento hasta ahora son las “Elegías” de Juan de Castellanos y las “Noticias Historiales” de Fray Pedro Simón. Algunos historiadores hacen alusión a la representación romanesca que se ha hecho de esta mujer indígena, muchas veces en detrimento de la rigurosidad histórica<sup>50</sup> y lamentan el hecho de que los cronistas hayan prestado más atención al discurso sobre esta rebelión del alto Magdalena que a las riquezas artísticas y a los monumentos de culturas como la de San Agustín<sup>51</sup>. Es así como la falta de documentación ha llevado a que la historia de esta cacica sea considerada como una creación literaria, asociándola con la narración poética/ épica de Juan de Castellanos que crearía este personaje para rendirle servicio a sus “Elegías”, un personaje que estaría más cerca de la leyenda que de la realidad histórica. Las informaciones sobre los orígenes de la Gaitana son casi inexistentes. En su crónica, Juan de Castellanos explica que se trata de una mujer viuda cuyo hijo es cacique en la Provincia de Timaná. Basándose en la zona geográfica en la que se desarrolla la resistencia indígena según las crónicas, la Gaitana habría pertenecido a las tribus *andaquíes*, más exactamente a la comunidad de los *timanaes* que se situaba entre el valle de Timaná y de Guacallo, a orillas de los afluentes del valle del alto Magdalena. Según el historiador colombiano Juan Friede, la Gaitana habría vivido en Guacallo “pueblecito que aún existe cerca de Pitalito en las vertientes de la cordillera central”<sup>52</sup>. Las poblaciones de *yalcones* y *timanaes* que habitaban la zona tenían ciertos rasgos culturales en común como, por ejemplo, la práctica del canibalismo. Los cronistas hicieron con frecuencia la aproximación entre esta práctica y la pertenencia a las tribus caribes. Sin embargo, diferentes estudios históricos y arqueológicos llevados a cabo en el siglo XX mostraron que, al contrario de las tribus caribes, los *timanaes* o *timaes*, *yalcones* y *paeces*, no utilizaban flechas envenenadas y al parecer tenían una sociedad estratificada, en la cual, el cacicazgo era hereditario. Esta estratificación social permitía, probablemente, una mejor gestión de una población bastante densa, puesto que, en el momento de la llegada de los conquistadores españoles sería de aproximadamente 25.000 habitantes sólo en lo que respecta los *yalcones*<sup>53</sup>, lo que demuestra que necesitaban una organización social más importante que la de las tribus caribes para asegurar la subsistencia de las grandes poblaciones<sup>54</sup>. Sin embargo, estas características particulares fueron ignoradas por los colonizadores europeos que continuaron a homogenizar estas etnias describiéndolas como tribus caribes.

50. Jorge Orlando Melo, 59.

51. Juan Friede, *Los Indios del Alto Magdalena: Vida, luchas y exterminio (1609-1931)* (Bogotá: Instituto Indigenista de Colombia, Ed. Centro S.A., 1943) ,10.

52. Juan Friede,10.

53. Juan Friede, *Fundación del municipio de la Plata*, en: *Historia de Colombia*, 59.

54. En: Jorge Orlando Melo, *Historia de Colombia*, 59.

La descripción de la Gaitana y sus acciones en el relato de las crónicas españolas se encuentran siempre relacionadas con estas interpretaciones europeas y enriquecidas con los tópicos del canibalismo y los rituales demoniacos practicados en las fiestas o ceremonias antropófagas: “Aquellos infernales carniceros/Que sobre muertos multitud de cuervos (...) Allí se señalaba la Gaitana/Que va tras ellos ya con gran bullicio” [...]”<sup>55</sup>. Así, la racionalidad y la bondad de la India Catalina quien había aceptado convertirse al cristianismo, contrastan con la crueldad irracional de la rebelde Cacica Gaitana.

No obstante, se puede observar en las crónicas de Castellanos y Pedro Simón que, aunque estas dos mujeres se diferencian dentro de la narración por su manera de actuar, sirviendo o rebelándose en contra de los españoles, tienen también varios puntos en común. El primero es su origen noble, de ahí su capacidad de convencer y reunir a las masas alrededor de una causa. En el caso de la India Catalina, se destaca su habilidad lingüística para transmitir el mensaje deseado por los conquistadores. Álvaro de Torres, como ya lo hemos citado antes, expresa claramente en su “Provanza” que sin esta india lengua la región de Cartagena no hubiera podido ser apaciguada<sup>56</sup>. En cuanto a la Gaitana, se debe resaltar la capacidad política con la que logra reunir a las tribus guerreras de la región en favor de su causa: en primer lugar, vengar la muerte de su único hijo, quemado vivo por el capitán español Pedro de Añasco, lugarteniente del conquistador Sebastián de Belalcázar y, en segundo lugar, impedir la instalación de una colonia española en el valle del alto Magdalena. Su discurso, dentro de la narración de las crónicas, está cargado de una connotación manipuladora y maquiavélica, puesto que busca, con su argumentación, convencer al cacique Pigoanza para que organice una rebelión contra los invasores. Familiar suyo, este cacique fue uno de los jefes de guerra más importantes de la región.

Para el análisis del discurso de estas mujeres indias dentro de la obra de los cronistas estudiados aquí, es importante tener en cuenta que éste ha sido elaborado y puesto al servicio del texto por los autores con un objetivo propagandístico. Se trata de ir mostrando la necesidad, así como los beneficios de la conquista a lo largo de la narración; ésta es una de las razones por las cuales, con frecuencia, se les ha dado a estos relatos un carácter legendario o romanesco por parte de los historiadores.

En el caso de Catalina, su historia ha podido desmitificarse gracias a los diferentes documentos de archivo que han podido encontrarse. Sin embargo, muchos de esos documentos comportan un gran número de ambigüedades. Algunos hablan de una intérprete, pero sin mencionar su identidad. Además, al analizar estas fuentes documentales se descubre que “Catalina” era un nombre

55. Juan de Castellanos, *Elegías*, III,161.

56. Urbino Joiro, *Entre las huellas*,167.

frecuentemente dado a las indígenas convertidas de la región. Es precisamente con respecto al tema de la identidad que surge otro punto común entre estas dos mujeres indígenas. Catalina aparece muchas veces en los documentos estudiados como “la lengua”, la india intérprete que acompañaba a Pedro de Heredia durante la conquista de la provincia de Cartagena, sin que su nombre sea revelado. El mismo Pedro de Heredia, en una carta dirigida al emperador Carlos V en 1533, hace alusión a la intérprete “lengua” sin mencionar su nombre:

Nos volvimos con el yndio que tomamos al Real donde yo le hize entender al indio con **la lengua** como nosotros no veníamos a hazerles mal” [...] <sup>57</sup> “salimos del pueblo de calamar para yr a zamba (...) hallamos un yndio pescando a la orilla del mar y le tomamos para que nos guiase el camino (...) yo le hize dezir con **la lengua** que no tuviera miedo <sup>58</sup>.

Pedro de Heredia no proporciona ninguna información precisa sobre esta lengua que puede ser tanto un indígena o una indígena. Es solamente cuando comparamos las declaraciones del gobernador de Cartagena con las crónicas de Juan de Castellanos que podemos pensar que existe una relación entre Catalina y la “lengua” mencionada en su carta.

En el caso de la Gaitana, como ya se ha visto, el establecimiento tardío de la encomienda y de una organización administrativa colonial en la región de Timaná tendría como consecuencia una falta significativa de documentos oficiales sobre las poblaciones indígenas en el siglo XVI. De esta manera, sólo quedan los testimonios de los españoles que participaron en las primeras expediciones contra los indios rebeldes y que fueron recogidos por los cronistas.

Juan de Castellanos explica que dos amigos cercanos habían acompañado a Pedro de Añasco durante sus expediciones en la zona de Timaná: “Juan de Orozco y Arias Maldonado/ A quien yo tuve por amigos míos/Fueron también en esta conyuntura/Para Pedro de Añasco más que dura” [...] <sup>59</sup>. El sujeto sobre la identidad de la Gaitana es rápidamente mencionado por el cronista en las primeras líneas sobre la historia de Timaná, tratando de explicar el origen incierto del nombre de esta indígena: “Para la cual no fue pequeña parte/Una india llamada Gaitana/O fuese nombre propio manifiesto/ o que por españoles fuese puesto” [...] <sup>60</sup>. Por su parte Pedro Simón retoma el discurso de Juan de Castellanos y expresa a su turno las mismas dudas sobre el origen del nombre de la cacica: “no fue pequeña parte una india llamada la Gaitana (no sé si por nombre propio o puesto por los nuestros desde los primeros que pisaron aquellas tierras)”

57. Urbino Joiro, 162.

58. Urbino Joiro, 164. (Las negritas no hacen parte del texto original)

59. Juan de Castellanos, III,151.

60. Juan de Castellanos, III,151.

[...] <sup>61</sup>. Frente a la falta de documentos legales u oficiales, que puedan esclarecer estas dudas sobre la Gaitana, sólo es posible basarse en las conjeturas de estos cronistas del siglo XVI y XVII. Así pues, fiándonos de estas crónicas, se puede decir que la Gaitana era probablemente una mujer originaria de una familia de gran peso político en el valle de Timaná, lo que explica su poder diplomático al formar una liga guerrera con los caciques más importantes de la región: *paeces*, *piramas*, *guanacos* y *yalcones* instalados en la región. Gaitana es presentada por Juan de Castellanos como: “Señora de las más potentes”, con un gran número de vasallos. Los lazos de filiación entre la Gaitana y el cacique de los *yalcones*, Pigoanza o Pioanza, son presentados por el discurso de la indígena: “Deudos míos y parientes (...) A ti me quejo y el favor invoco/Con que mi gran agravio se castigue/Pues nuestro parentesco no es tan poco/Que por muchas razones no te obligue/A refrenar la furia de este loco” <sup>62</sup>.

El peso político y social de esta mujer es igualmente resaltado en el discurso de Pedro Simón: “Era esta una gran señora a quien obedecían con gran puntualidad gran número de vasallos, emparentada con los más principales de ellos” [...] <sup>63</sup>.

Tanto en el texto de Juan de Castellanos como en el de Pedro Simón se puede constatar que estas dos mujeres indígenas existen en el discurso a través de los hechos positivos o negativos relacionados con los episodios de la conquista. Toda información relativa al antes o al después de estas mujeres es inexistente. <sup>64</sup> Catalina, por ejemplo, aparece en la historia al mismo tiempo que se desarrollan los primeros hechos de la conquista de Cartagena, siendo presentada en las crónicas de manera simple y rápida, sin dar muchos detalles. Los autores no hacen ninguna descripción física precisa, sólo cuentan que cuando la indígena se encuentra con la población de Zamba está vestida como una española: “Admirábanse de ver en nuevo traje/La que nació de madre no vestida [...]” <sup>65</sup>. Admirados los pescadores de ver a Catalina tan en otro traje (llevaba el español) que el que traía la que la parió [...]” <sup>66</sup>.

De esta manera, los dos cronistas se interesan sobre todo en la reacción que tuvieron los indios al ver a Catalina vestida a la manera española. Seguramente

61. Pedro Simón, Noticias Historiales, III,138.

62. Juan de Castellanos, III,151.

63. Pedro Simón, Noticias Historiales, III,138.

64. Como lo explica Barbara Dröescher en “La India Catalina, ¿Otra Malinche?”: “tres aspectos significativos sobre el papel de esta mujer (refiriéndose a la Malinche pero que sirve como ejemplo en el caso de la India Catalina y la Cacica Gaitana) en la historia, aspectos que, a su vez, corresponden con algunas tesis generales del discurso de género: 1. el nombre, que distingue a una persona histórica, es otorgado solamente por el discurso dominante colonial, que es un discurso masculino; 2. La situación de la mujer está marcada por la ambigüedad; 3. La mujer no tiene origen ni futuro; es decir desaparece en el tiempo histórico.” P.69.

65. Juan de Castellanos, III, 18.

66. Pedro Simón, Noticias Historiales,18.

estaba tras su mirada el objetivo propagandístico de mostrar los beneficios de la “civilización europea” en los indígenas sometidos por los cristianos, así como los buenos tratos que podían recibir al adoptar la cultura española a través de su indumentaria o forma de vestir. Por otra parte, los cronistas tampoco mencionan su edad. Sólo las fuentes documentales concernientes al “Juicio de Residencia” de 1536 contra Pedro de Heredia desvelan la edad aproximativa que podía tener la indígena en esta fecha: “la cual parecía por su aspecto ser mayor de diecisiete años”<sup>67</sup>. Alrededor de la representación de Catalina se puede constatar una evolución historiográfica a través del tiempo. Así, se van a agregar cada vez más elementos descriptivos sobre esta indígena, pero, en general, sin que los autores citen las fuentes de dónde obtuvieron la información. Es el caso de la descripción de Catalina hecha por Camilo S. Delgado a principios del siglo XX. Este hace una prosopografía bastante detallada, pero sin citar sus fuentes:

Era una india inteligente y de bonitas facciones. Alta, de busto elegantemente formado, ojos grandes, rodeados de largos y aterciopeladas pestañas, nariz aguileña, boca de contornos delicados y brazos armónicos con las demás líneas del cuerpo. Era, en fin, todo en ella gracioso y exuberante de juventud, lo cual la hacía simpática y adorable desde que se la llegaba a tratar. Realizaban sus perfiles naturales el traje a la española que vestía, y que sabía llevar con maneras distinguidas (...) Tenía entonces veinticinco años, pero en realidad cualquiera se engañaba creyéndola de diez y ocho<sup>68</sup>.

Respecto a la descripción de la Cacica Gaitana, podemos resaltar que ésta es presentada de manera bastante ambigua por Juan de Castellanos y Pedro Simón. En una primera parte del relato sobre la rebelión de Timaná<sup>69</sup>, los autores tienden a humanizarla presentándola como una madre que busca proteger a su hijo y llora la injusticia cometida por el capitán Añasco quien, sin un juicio justo, decide quemarlo vivo. Pero rápidamente el lector de la historia asiste a una evolución negativa del personaje femenino. La Gaitana va a ser deshumanizada, mostrándola como una mujer viuda, maléfica, una bruja en contacto con el demonio y sin ninguna compasión:

67. Urbino Joiro, 109.

68. Camilo S. Delgado, *Historias, leyendas y tradiciones de Cartagena* (Cartagena: Academia de Historia, 1911), 11-12.

69. La rebelión de Timaná comienza con la llegada de Pedro de Añasco al valle de Timaná en 1538. Este capitán español había recibido por parte de Sebastián de Belalcázar la orden de fundar una colonia en esta zona del Alto Magdalena. Sin embargo, los cronistas cuentan, que este capitán se mostró ambicioso y despiadado. Su avaricia lo lleva a pedir cada vez más tributos a los indígenas de la zona. El cacique de Timaná, hijo de la Gaitana, que no había podido reunir lo demandado por Añasco decide no ir a verlo, lo que desata la furia del español. En represalia, hace quemar vivo al cacique delante de su madre. Como consecuencia de la muerte del cacique, se organizan la venganza de la Gaitana y la resistencia indígena que llevará a la tortura y muerte del capitán Pedro de Añasco.

Pero la mala vieja macilenta/Con aquestas razones lo calienta [...] <sup>70</sup> Tuve con el demonio gran consulta/Para hacerte más desengañado/Y así de la razón que dio, resulta/El cumplimiento de lo deseado <sup>71</sup>.

Así se trata de una vieja bruja, sin ningún control masculino, puesto que es viuda, y que toma decisiones erróneas impulsadas por una fuerza demoníaca superior que la guía. Se expresa claramente el deseo de desposeer de sus capacidades racionales al personaje femenino, cuya fuerza diplomática y política sólo puede ser explicada por una fuerza exterior negativa, en este caso el demonio. Nada bueno puede salir de una mujer con poder, rebelde y además proveniente de una cultura “salvaje”.

Es en la última parte de este estudio que se podrá ver como a través de las dicotomías, Juan de Castellanos y Fray Pedro Simón estructuran una serie de tópicos sobre la feminidad, siempre desde un binarismo en el que se proyecta la personalidad de estas figuras indígenas. Por un lado, como acabamos de ver, una Cacica Gaitana representante de las malas mujeres en la historia y cuyo rol político, según los cronistas, lleva a la catástrofe de su pueblo y, por el otro, una India Catalina que se somete a las leyes cristianas, obra por la reconciliación de la región y transmite el mensaje de los conquistadores españoles, sin tener nunca una verdadera voz propia que defina su personalidad.

#### *LA INDIA CATALINA Y LA CACICA GAITANA: REPRESENTACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS Y DE LAS DICOTOMÍAS FEMENINAS.*

Los personajes indígenas de Catalina y de la Gaitana representan perfectamente la idea dicotómica, ángel o demonio, que se tenía de las mujeres en los siglos XVI y XVII. Esta oposición está configurada por una serie de tópicos en los que se confrontan un cierto número de características femeninas: Bella/fea, joven/vieja, virgen/prostituta, santa/demonio. Juan de Castellanos y Pedro Simón recuperan en sus crónicas esta clasificación femenina y las ideas sobre la personalidad antagónica de las mujeres.

Ya en la literatura de la Edad Media, por ejemplo, se había creado todo un imaginario entorno a las leyendas y mitos femeninos, dando luz a un cierto número de tratados sobre las *Mulier Fortis* en los que se les atribuye a las heroínas características normalmente asimiladas al sexo masculino. Los sujetos a los que aluden estos autores son en gran parte recuperados de la tradición oral, haciendo referencia a las mujeres como garantes privilegiadas y responsables de la sobrevivencia y la integridad identitaria del grupo social al que pertenecen <sup>72</sup>.

70. Juan de Castellanos, III, 165.

71. Pedro Simón, III, 172.

72. [...] «les femmes sont donc les garantes privilégiées et titulaires de la survie et de l'intégrité identitaire du groupe social » [...]. En: Agustín Redondo (Dir), *Images de la femme en Espagne*

Así, la resistencia femenina contra el invasor ha sido un tema bastante difundido en la literatura de esta época en España, recordemos la historia sobre la conquista de Orihuela y el sitio de Tortosa en el que el rol atribuido a las mujeres es preponderante<sup>73</sup>. No obstante, desde una perspectiva europea, las mujeres sólo podían tener una participación temporal en la guerra; es así como, inmediatamente finalizado el conflicto, la historia las inserta de nuevo en la esfera privada en la cual retoman sus actividades como amas de casa, esposas y madres<sup>74</sup>. Finalmente, las “mujeres fuertes” sólo pueden aparecer dentro de un contexto literario mitológico o dentro de un espacio alejado histórica y geográficamente, como es el caso de las *Amazonas*.

Igualmente, la voz femenina hace irrupción durante la segunda mitad del siglo XVI en la poesía denominada de *arte menor*, la cual, tiene por característica ir en contra de las tradiciones sociales y literarias de la época, adoptando un punto de vista y una mirada femenina sobre diversos sujetos<sup>75</sup>. Sin embargo, es importante insistir en el hecho de que sigue tratándose de voces femeninas cuyo discurso no les es propio, sino que les es prestado por un autor masculino. Además, a pesar de un gran número de tratados en defensa de las mujeres escritos en los siglos XV y XVI, como es el caso del “Triunfo de las donas” de Juan Rodríguez del Padrón o el “Tratado de defensa de las mujeres” por Diego de Valera, el peso de la balanza se inclinaría en favor de sus detractores, favorables a las ideas misóginas y a las teorías sobre la naturaleza inferior de la mujer.

El personaje de la Gaitana se construye a partir de estas representaciones de la “Mujer Fuerte” en el medioevo y el renacimiento. Esta mujer de poder encaja perfectamente en el discurso de territorios y poblaciones alejados, cuyos mitos y epopeyas alimentan las narraciones de los autores europeos. Juan de Castellanos se inspiraría posiblemente en esta nueva poesía de *arte menor*, ofreciendo a estas mujeres indígenas una voz prestada y protagónica que enriquece el mensaje de sus crónicas.

Por otra parte, el discurso de los cronistas sobre la indígena Gaitana integra las representaciones misóginas relacionadas con toda clase de teorías. Por ejemplo, la *teoría de los humores*, la cual es diseñada en la obra “*Alberto*

---

au XVIe et XVIIe siècle : Des traditions aux renouvellement et à l'émergence d'images nouvelles (Paris : Publication de la Sorbonne, presse de la Sorbonne, 1994),18.

73. Justo García Sorrano, La reconquista de Orihuela: Su leyenda y su historia (Aportaciones al estudio de nuestras leyendas medievales) (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012) Edición digital a partir del Boletín de la Real Academia de la historia, tomo 104(1934), 199-218.

El sitio de Tortosa en : Agustín Redondo (Dir), Images de la femme en Espagne au XVIe et XVIIe siècle : Des traditions aux renouvellement et à l'émergence d'images nouvelles,16.

74. Sarah Matthews Grieco, Ange ou Diablesse : La représentation de la femme au XVIe siècle. (Paris: Ed. Flammarion, 1991), 147-163.

75 Agustín Redondo, 91-102.

*Magnus*” por Aristóteles<sup>76</sup>. Esta propone la correspondencia entre perfección/imperfección y hombre/mujer. Aristóteles busca así demostrar las limitaciones femeninas para asumir una vida pública. El discurso de Juan de Castellanos va a retomar esta teoría y rechazar de igual manera la participación femenina en un ámbito diferente al privado. Así lo demuestra en el séptimo canto de su elegía sobre la provincia de Popayán, al que dedica las cinco primeras estrofas al tema de las “malas mujeres”, a su capacidad de traición y su sed de venganza. El autor hace una analogía entre las “malas mujeres” de la historia clásica y la Gaitana:

Ningún **animal** hay de su cosecha/Tan **cruel**, tan **protervo** ni tan **fiero**/ Cuanto **flaca mujer** si se pertrecha/ (Para vengarse) de **furor severo**” (...) “Porque **su crueldad** y **su demencia** (...) Desta **bestialidad** testigo sea (...) **El torpismo** hecho de medea/O de Tulia (...) O Scilia (...) ¿Qué podremos decir de la Gaitana/ Revestida de **Furias infernales**? [...]”<sup>77</sup>.

Por medio de la acumulación de adjetivos de connotación negativa sobre las mujeres, el cronista busca demostrar, visiblemente, la incapacidad de controlar sus pulsiones emocionales para poder discernir y tomar las buenas decisiones. Un defecto propio a las mujeres que les impediría ejercer actividades de orden público o político. Así, la Cacica Gaitana es incapaz de disociar sus sentimientos maternales y sus acciones políticas buscando una venganza que pone en peligro a su propio pueblo. Es evidente en la narración que Juan de Castellanos utiliza el perfil de esta mujer de poder para desplegar todo un arsenal en contra de las molestias ocasionadas por el sexo femenino cuando éste se inmiscuye en los asuntos de orden político o diplomático, así como los daños que pueden ocasionar simplemente cuando están enamoradas o desean vengarse.

En el caso de Catalina, el análisis psicológico del personaje hecho por Juan de Castellanos es mucho más superficial. El cronista no hace ningún comentario sobre su personalidad o la importancia de su intervención como lengua, sólo se deduce su protagonismo entre las líneas del discurso por su conocimientos lingüísticos e intercambios con las diferentes comunidades indígenas de la zona. Del mismo modo, no hace ninguna referencia a su edad o sus rasgos físicos. El personaje de Catalina y su discurso se limitan a transmitir el mensaje formulado por los españoles para convencer a las poblaciones de la región de adoptar la fe cristiana y prometer fidelidad a los Reyes de España. De la misma manera, Pedro Simón, no añade ningún detalle sobre la personalidad de la indígena. Los autores no se interesan en ningún momento en presentar las reacciones de

76. Agustín Redondo, 139.

77. Juan de Castellanos, III, 166. (Las negritas no hacen parte del texto original, han sido puestas en la cita para resaltar los tópicos literarios sobre las malas mujeres).



Catalina cuando vuelve a ver a su pueblo después de haber sido capturada y llevada a Santo Domingo años atrás. Tal y como es presentada Catalina por estos cronistas, nos acercamos a lo que se puede llamar una mujer objeto, utilizada como una herramienta técnica para cumplir con sus objetivos colonizadores. Si la India Catalina es, evidentemente, un elemento esencial para la conquista puesto que sus conocimientos lingüísticos fueron indispensables para los intercambios diplomáticos con los pueblos de la región, ninguno de los cronistas hace énfasis en la importancia de su rol, influenciando al lector con un discurso en el que se quiere mostrar, sobre todo, las malas intenciones, la malicia y engaños de los indígenas, victimizando a los cristianos que obran de buena fe y que luego son traicionados. Frente a esta mala voluntad, los españoles debían entonces responder con fuerza, no porque así lo hubieran querido sino porque el comportamiento poco dócil de los pueblos originarios de estas zonas los obligaba a hacerlo. Así mismo, los autores buscan demostrar los beneficios de la colonización y cristianización reflejados a través de la admiración sentida por el pueblo de Zamba al ver a Catalina vestida como una española: “Admirados los pescadores de ver a Catalina tan en otro traje (llevaba el español) (...) Venían á ver á montones las indias a Catalina”<sup>78</sup>.

A pesar de no mencionar explícitamente la importancia del rol de esta lengua, se dejan algunas señales implícitas de una cierta reciprocidad en la que Catalina tiene derecho a una parte del botín recuperado por Pedro de Heredia y sus hombres: “La cual como servía de madrina/No dejó de sacar para alfileres”<sup>79</sup>. “y en reconocimiento a su paisana, le ofrecieron no pequeña cantidad de oro”<sup>80</sup>. Se puede pensar entonces que la actividad de Catalina pudo ser recompensada de alguna forma y, por lo tanto, reconocida por los conquistadores como una labor importante en la expedición.

Es interesante ver como los autores dedican largos discursos y detalladas descripciones físicas y comportamentales sobre la Gaitana, representación del lado oscuro de la feminidad, mientras que el discurso sobre la India Catalina se resume a ser la interlocutora de los españoles. Si bien esta mujer se ha sometido a los invasores, adoptando su lengua y forma de vestir, sigue siendo representada como la mujer indígena sumida a una autoridad superior de la que es completamente dependiente, sin posibilidades de dar muestras de una personalidad propia. Lo que resume a la buena mujer indígena. De hecho, es un poco sorprendente que los autores no se hayan servido aún más de Catalina y su discurso como propaganda evangelizadora y en favor de la adopción de la cultura europea por parte de las poblaciones autóctonas del Nuevo Mundo. A este respecto, se puede pensar que como Catalina representaba un ejemplo

78. Pedro Simón, *Noticias Historiales*, III, 18.

79. Juan de Castellanos, *Elegías*, III, 18.

80. Pedro Simón, *Noticias Historiales*, III, 18.

de la capacidad de los indígenas del Caribe a adaptarse a la cultura hispánica, entraba en directa contradicción con los estereotipos negativos expuestos sobre estas poblaciones indígenas y su bestialización. Catalina ya no sería una fuente propagandística en favor de las actuaciones cristianas, sino que, por el contrario, favorecería la tesis del buen salvaje y desvelaría la mala voluntad española que buscaba esclavizar las poblaciones más que culturizarlas, cuestión clave para alimentar la famosa Leyenda Negra sobre la actuación española en el Nuevo Mundo. Si muchas de las poblaciones de la región se rebelaron contra los primeros conquistadores, esto se debió a los abusos y violencias cometidos por éstos. Como ya lo hemos dicho, los españoles diabolizarían a los indígenas para poder aplicar la cédula de 1503 expedida por Isabel la Católica y así legalizar el comercio de esclavos. Los fines económicos estaban entonces por encima del interés de evangelizar a los habitantes de esta región.

De hecho, analizando las actuaciones caníbales, bestiales y demoniacas de la Gaitana en el discurso de Juan de Castellanos y Pedro Simón, es claro que estos autores tienen como principal objetivo justificar los actos violentos cometidos contra los indígenas y magnificar las acciones heroicas de los españoles. Si en un principio se presenta al Capitán Añasco, fundador de la colonia de Timaná, como un conquistador cruel y con falta de discernimiento, culpable de la rebelión en la región, rápidamente la situación va a invertirse. De esta forma, Juan de Castellanos explica que “En cobrar los tributos y demora/Los aquejaba con ardor terrible”<sup>81</sup>; y sobre el asesinato del hijo de la Cacica Gaitana, al que este capitán había quemado vivo, Pedro Simón escribe: “gozoso el Capitán Añasco de la abominación que había hecho (...) porque eso tiene la frecuencia de pecar y hacer agravios, que parece se convierte en naturaleza”<sup>82</sup>. Pero, una vez que el deseo de venganza de la Gaitana es puesto en escena, todo cambia; la Gaitana pasa de ser una madre afligida a convertirse en una vieja bruja, adoradora del demonio. Por su parte, el Capitán Añasco va a redimir sus pecados, después del suplicio y tortura vividos en manos de esta cacica.

Es así como encontramos en el discurso de Juan de Castellanos y Pedro Simón la perfecta representación de la mujer bruja. Este arquetipo ha sido frecuentemente vinculado al personaje literario de la vieja celestina, así como a un mundo sobrenatural. Generalmente se trata de mujeres ancianas con un espíritu de venganza omnipresente y en estrecha relación con el demonio. Es así como describen a la Gaitana los dos cronistas estudiados aquí: “mala vieja macilenta”<sup>83</sup> o “la vieja encantadora”<sup>84</sup>.

81. Juan de Castellanos, *Elegías*, III, 151-152.

82. Pedro Simón, *Noticias Historiales*, III, 139.

83. Juan de Castellanos, *Elegías*, III, 166.

84. Pedro Simón, *Noticias Historiales*, 151.

El tema de la venganza como motor de las actuaciones irracionales femeninas ha sido muchas veces presentado como causante de los grandes dramas en la historia humana. Encontramos, por ejemplo, un fuerte vínculo entre la historia de la Gaitana y la de Rosamunda. Esta última se vio obligada a casarse con Alboino, rey de los lombardos, quien había matado a su padre en el siglo VI. Alboino obligará a su mujer a beber en el cráneo de su padre como si fuera un recipiente. Pedro Mexia cuenta que “fue tan grande el dolor y afrenta que la mujer recibió de aquellas palabras, que cualquier amor que le había tomado se convirtió en odio mortal” y que “El deseo de venganza lleva Rosimunda a maldades cada vez más graves ‘ciega de la desordenada pasión’. Finalmente, Rosimunda ‘que ya había perdido la vergüenza a Dios y aún a las gentes’ muere envenenada”<sup>85</sup>. Se encuentran entonces elementos comunes en la historia de la Gaitana y de Rosimunda, aunque estas dos mujeres se encuentren alejadas temporal y espacialmente. Las dos perdieron a un ser querido en manos del enemigo (Padre/hijo). Fueron testigos de actos deplorables y de una fuerte violencia contra sus familias. Después del traumatismo sufrido por estas dos mujeres la sola motivación que les queda es la venganza, y esta motivación está por encima del miedo a morir.

El deseo de venganza irá creciendo a medida que las dos historias avanzan. Si Mexia dice que Rosamunda estaba “ciega de la desordenada pasión”, Juan de Castellanos explica así las pulsiones de la Gaitana: “Pues de mujer son sus antojos/ Si tiene mano contra quien la injuria/Que da satisfacción a sus enojos/ Dejándolos correr a toda furia”<sup>86</sup>; y Pedro Simón agrega: “Que en siendo mujer se puede entender serían por extremo, pues es propiedad suya aborrecer con el mismo extremo que suelen amar”<sup>87</sup>. En lo que concierne a la Gaitana este deseo de venganza va a estar directamente relacionado con sus actos caníbales, lo que acentúa un aspecto salvaje, bestial y diabólico de esta mujer indígena: “Porque no se hartaba de beber sangre de españoles”<sup>88</sup>, “Pero no la benéfica Gaitana/Perdida por beber sangre cristiana/La cual con esta sed insaciable/y duros apetitos de venganza”<sup>89</sup>. Estos personajes son claros ejemplos de las representaciones estereotipadas de las mujeres y las dualidades a las que se les relaciona, estructuradas por una serie de principios religiosos, filosóficos y teorías científicas que buscan exponer la fragilidad femenina o ponen en duda su capacidad a controlar los humores.

85. Images de Femmes en Espagne au XVIe et XVIIe, 141. Ver también: “Rojas Zorrilla en su IV Centenario: Congreso Internacional”, (Ed). Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal, Elena E. Marcello, (Toledo, 4,5,6, y 7 de octubre 2007), 220.

86. Juan de Castellanos, Elegías, III, 157.

87. Pedro Simón, Noticias Historiales, III, 171.

88. Pedro Simón, Noticias Historiales, III, 146.

89. Juan de Castellanos, Elegías, III, 171.

Catalina no escapará a estas dualidades. Esta indígena, aunque fue fiel en su momento a los españoles, encuentra, tal vez, una forma de vengarse de los malos tratos que se le había dado a su pueblo y lograr beneficios personales; Catalina va a atestiguar en uno de los juicios de residencia en contra del adelantado Pedro de Heredia, quien estaba acusado de haberse robado el oro encontrado en las expediciones realizadas en el Zenú. Como conquistador y Adelantado de la ciudad de Cartagena de Indias, Pedro de Heredia se vio enfrentado a una serie de rivalidades y luchas de poder entre facciones de la élite cartagenera que se reflejaron en numerosos juicios de residencia en su contra<sup>90</sup>. Se debe anotar que las conductas corruptas eran corrientes en estos procesos legales y, de hecho, han sido motivo de investigación en la historiografía jurídica<sup>91</sup>. En estos procedimientos jurídicos coloniales los indígenas, como en el caso de Catalina, tuvieron un papel importante como testigos, víctimas o victimarios en toda la América española, y el rol como traductores en los mismos fue de primer plano en los diferentes territorios multiculturales del Nuevo Mundo<sup>92</sup>. Desde este universo jurídico de sobornos y corrupción nacen varios interrogantes sobre el testimonio de Catalina: ¿qué intereses habría detrás del testimonio de la India Catalina? ¿Esta *lengua* se habría beneficiado de algún pago por parte de un clan opuesto al Adelantado? O simplemente, ¿la India Catalina vuelca la propia justicia española en contra de sus captores para vengarse? o tal vez, ¿se podría relacionar esta acción con los principios morales cristianos a los que se había convertido, y que inculcaban la honradez? Ante la falta de información es imposible dar una respuesta acertada a estas preguntas<sup>93</sup>. Vemos aquí la ambigüedad y dificultad para abordar este personaje cuya personalidad sigue siendo todo un misterio.

Finalmente, las historias de la India Catalina y la Cacica Gaitana no se encuentran tan alejadas, ni son tan diferentes la una de la otra. Aunque su historia no sea la misma, comporta características comunes como el hecho de ser víctimas de las incursiones españolas que tuvieron como consecuencia una

90. Sobre los juicios de residencia y Pedro de Heredia ver: Fray Pedro Simón, Noticias Históricas de Tierra Firme, III, 261-265. Sobre los juicios de residencia en América: Constanza González Navarro, “La huella indígena en los procesos judiciales coloniales de Córdoba (1573-1620)”, Memoria Americana. Cuadernos de etnohistoria 26, n°1 (2018), 34-56. Sergio Angeli, “El juicio de residencia: documento inicial para la reconstrucción de la vida social y profesional de los oidores americanos (siglo XVI-XVIII)”, Revista Electrónica de Fuentes y Archivos 3, n°3 (2012), 182-196.

91. Ver en línea la transcripción del discurso pronunciado, en el acto de su toma de posesión como académico, por el Dr. José Sánchez Arcilla, Control judicial y Corrupción en Indias. Los juicios de Residencia a los Oidores de las Audiencia Indianas (1548-1650) (noviembre 2019).

92. Caroline Cunill, “Un Mosaico de lenguas: Los intérpretes de la Audiencia de México en el siglo XVI”, Historia Mexicana 68, n°1 (2018), 7-48.

93. Valdría la pena abrir este ángulo de investigación jurídico para el territorio de Cartagena en el siglo XVI, en el que las mujeres indias parecen haber tenido un papel importante como testigos en los juicios de residencia.

serie de traumatismos psicológicos. En el caso de Catalina se trata de haber sido capturada, alejada de su familia y de su cultura a una temprana edad. En lo que incumbe a la Gaitana, su traumatismo se relaciona con el asesinato de su hijo y la posible pérdida de su estatus, es decir, convertirse en una simple vasalla después de haber sido una mujer de poder.

### CONCLUSIÓN

Para el análisis y confrontación de la India Catalina y la Cacica Gaitana, ha sido importante profundizar sobre las influencias literarias, religiosas, políticas y económicas en relación directa con la construcción o la desconstrucción de estas mujeres indígenas. La cuestión sobre la existencia de Catalina y Gaitana queda todavía sin respuesta. Las dudas se instalan cuando el historiador se enfrenta a una serie de elucubraciones o suposiciones debido a la escasez de documentos de archivo que permitan la reconstitución fiable de la vida de estas mujeres. En el caso de Catalina, no se puede asegurar que los documentos encontrados hablen siempre de la intérprete en cuestión, puesto que, como ya lo hemos precisado en el estudio, este nombre era dado corrientemente a las indias convertidas de la zona del Caribe y a veces es nombrada solamente como la lengua. Sin embargo, la correspondencia entre las crónicas y los archivos hacen pensar que se trata bien de la misma indígena. En lo que concierne la Cacica Gaitana las fuentes oficiales son inexistentes. Sólo las crónicas de Juan de Castellanos y de Pedro Simón atestiguan de la existencia de esta mujer indígena de gran influencia política.

Asumiendo que estas mujeres indígenas hayan realmente existido, no se puede ignorar la importancia que tuvieron durante la conquista española. Catalina, como intérprete en la zona del Caribe, facilitó el diálogo entre los españoles y los indígenas de la región. Por su parte, la rebelión organizada por la Gaitana retardó por mucho tiempo el establecimiento colonial español en el valle de Timaná y sus alrededores. Dentro del discurso de las crónicas, tanto Catalina como la Gaitana fueron transformadas por una visión masculina, especialmente misógina, impregnada de ideas religiosas y de estereotipos prestados a personajes clásicos. De esta forma, la historia de estas dos indígenas se encontró atrapada dentro de los intereses literarios de Juan de Castellanos y, más tarde, retomada y simplificada por Pedro Simón.

Catalina y Gaitana fueron reducidas al blanco y negro de los discursos de la época, en los que, como lo expone la obra “Ange ou Diabliesse”<sup>94</sup>, las mujeres eran presentadas como seres extremos, la conjugación perfecta entre lo

94. Sara Matthews Grieco, *Ange ou Diabliesse : La représentation de la femme au XVIe siècle*. Paris: Ed. Flammarion, 1991.

natural y lo divino, el pecado y la virtud. Así mismo, estas mujeres se encontraron encastradas dentro de los complejos debates humanistas y religiosos del renacimiento sobre las culturas indígenas en América. En el caso de estas figuras femeninas la cuestión era más compleja puesto que la problemática sobre su humanidad se presentaba no sólo por ser indígenas sino también por ser mujeres.

Desde principios del siglo XVI, algunas figuras eclesiásticas denuncian los abusos cometidos en contra de las poblaciones autóctonas en América. El religioso dominicano Antonio Montesinos (+-1475-m.1540), en su sermón de 1511 condena las acciones de los encomendados en Santo Domingo. Bartolomé de las Casas (n.1484-m.1566), seguirá el ejemplo de Montesinos y se consagrará a la defensa de los indios en América. Es después de las Bulas papales *Veritas ipsa* del 2 de junio de 1537 y *Sublimis Deus* del 9 junio de 1537 que la humanidad de las poblaciones indígenas no se pondrá más en duda. Estas condenaban que se esclavizara a los indios y afirmaban sus derechos, como seres humanos, a la libertad y a la propiedad. No obstante, los indígenas podían seguir siendo esclavizados en caso de sodomía, canibalismo o insumisión. Las mujeres indígenas como la Gaitana serían doblemente penalizadas por ser indígenas rebeldes y, además, no encajar en los estereotipos europeos de la buena mujer cristiana.

La historia de la India Catalina y la Cacica Gaitana perdurarán en el tiempo gracias a las crónicas de Juan de Castellanos y Pedro Simón, así como a los testimonios orales de aquellos que hicieron parte de la conquista de estos territorios. Estas fuentes escritas y orales fueron indispensables para la reconstrucción de la memoria histórica después de la independencia en el siglo XIX y la formación de la república de lo que hoy corresponde al territorio colombiano. La importancia de estas dos indígenas en la memoria historiográfica colombiana se refleja en el espacio perpetuo que ocupan dentro de las artes, la literatura y la política del país. Catalina permitió la construcción de un imaginario colectivo en el cual es exaltada la riqueza multicultural heredada de la colonia. Por su parte, la Gaitana, es un símbolo de resistencia y de fuerza contra el invasor. Ésta sirvió como efigie a las guerrillas armadas del siglo XX como las FARC.

También el arte rinde tributo a estas indígenas a través del monumento de la India Catalina erigido en Cartagena de Indias por el escultor colombiano Eladio Gil, así como a través del Festival de Cine Internacional de Cartagena o Festival India Catalina [Figura 1]; Del mismo modo, un monumento representando la Cacica Gaitana fue realizado por el artista colombiano Arenas Betancourt (1919-1995) en la ciudad de Neiva [Figura 2].

Sin embargo, estos homenajes y tributos rendidos a estas mujeres de los pueblos indígenas colombianos entran en contradicción con la realidad y el olvido en el que las instituciones gubernamentales colombianas han tenido a las comunidades indígenas del país, encontrándose durante décadas en medio de un conflicto armado, entre guerrillas, paramilitares y las fuerzas armadas. Además de

esto, los indígenas siguen siendo víctimas de los intereses económicos ligados a la explotación de sus tierras para la minería o simplemente para prácticas latifundistas. A este sujeto, y para finalizar, es preciso citar al antropólogo e historiador colombiano Juan Friede: “Espero demostrar ser equivocada la opinión de que el aniquilamiento de las tribus americanas se efectuó exclusivamente durante la conquista en el siglo XVI, opinión que equivale a la negación de la existencia misma del problema indígena contemporáneo”<sup>95</sup>.



Figura 1. Monumento a la India Catalina<sup>96</sup>.



Figura 2. Monumento a la Cacica Gaitana<sup>97</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Escudero, Alicia. “Sacerdotisas, Curanderas, Parteras y Guerreras: Mujeres de élite en la costa norte del Perú Antiguo”. *Revista Estudios Latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, n°2 (julio-diciembre2015): 4-38.
- Angeli, Sergio. “El juicio de residencia: documento inicial para la reconstrucción de la vida social y profesional de los oidores americanos (siglo XVI-XVIII)”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* 3, n°3 (2012), 182-196.

95. Juan Friede, *Los indios del alto Magdalena: Vida, luchas y exterminio (1609-1931)*, 9.

96. En: *La India Catalina, ¿heroína o villana?* (Foto: Archivo/VANGUARDIA LIBERAL). Monumento a la India Catalina en Cartagena de Indias, ordenado por el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias en 1974. Autor de la Escultura: Eladio Gil Zambrana. Año de Creación de la Escultura: 1974. Ubicación: Cartagena de Indias, Bolívar Colombia Dimensiones: Altura: 2,95 m.

97. Monumento a la Cacica Gaitana, creado por: Rodrigo Arenas Betancourt en 1974 en la ciudad de Neiva Colombia. Escena de la tortura y muerte del capitán español Pedro de Añasco.



- Baudot, George. *México y los albores del discurso colonial*. Colección Raíces del Hombre, 1997.
- Calvo Stevenson, Haroldo y Adolfo Meisel Roca., Coord. *Historia de Cartagena en el Siglo XVI*. Banco de la República de Colombia: 2009.
- Candelaria, Cordelia. “La malinche, Feminist prototype”. *Frontiers*, Vol.V, n°2, (1980).
- Castellanos, Juan de. “Elegías de varones ilustres de Indias”. En *Obras de Juan de Castellanos*, Editado por Parra león hermanos en homenaje al libertador Simón Bolívar, T.2. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005.
- Cunill, Caroline. “Un Mosaico de lenguas: Los intérpretes de la Audiencia de México en el siglo XVI”, *Historia Mexicana* 68, n°1 (2018), 7-48.
- Delgado, Camilo S. *Historia, leyenda y tradiciones de Cartagena*. Cartagena: Academia de Historia, 1911.
- Díez Martínez, María Teresa. “Perspectivas historiográficas: Mujeres indias en la sociedad colonial hispanoamericana”. *Espacio, Tiempo y Forma, serie IV, Historia Moderna*, Vol.17, (2004): 215-253, Consultado el 15 de noviembre de 2019.
- Dröescher, Barbara. “La India Catalina, ¿Otra Malinche?”, en: *Entre El Olvido y El recuerdo*. Iconos, Lugares de Memoria y Cánones de la Historia y La Literatura en Colombia, Editado por: Carlos Rincón, Sarah de Mojica, Liliana Gómez. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar océano*. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851. Consultado entre febrero y agosto 2019.
- Friede, Juan. *Los Indios del Alto Magdalena: Vida, luchas y exterminio (1609-1931)*. Bogotá: Instituto Indigenista de Colombia, Ed. Centro S.A, 1943.
- García Sorzano, Justo. *La reconquista de Orihuela: Su leyenda y su historia (Aportaciones al estudio de nuestras leyendas medievales)*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012. Edición digital a partir del Boletín de la Real Academia de la historia, tomo 104(1934). 199-218. Consultado el 25 de julio de 2019.
- Gómez, María del Carmen. *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984.
- González Navarro, Constanza. “La huella indígena en los procesos judiciales coloniales de Córdoba (1573-1620)”, *Memoria Americana. Cuadernos de etnohistoria* 26, n°1 (2018), 34-56.
- Guillaume, Candela. “Las mujeres indígenas en la conquista de Paraguay entre 1541 y 1575”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. En línea 5 de septiembre de 2014.
- Leonetti, Francesca. “Las crónicas de Indias: Fronteras de espacios y confluencias de género”, en *Frontiere: Soglie e interazioni i linguaggi ispanici nella tradizione en ella contemporeità*, Laberint-152. Coordinado por A.Cassol,



- D.Crivellari, F.Gherardi e P.Taravacci, 319-331. Università de Trento- Dipartimento di lettere e filosofia, 2013.
- López de Mariscal, Blanca. *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*. México: ECM, 1997.
- Lugones, María. “Colonialidad y Género”. *Tabla rasa* n°9 (julio-diciembre 2008): 73-101. Consultado el 05 de agosto de 2019.
- Matallana Peláez, Susana. “Yanaconas: indios conquistadores y colonizadores del Nuevo Reino de Granada”, *Fronteras de la Historia* 18, n°2 (2013):21-45.
- Matthews Grieco, Sarah. *Ange ou Diabliesse : La représentation de la femme au XVIe siècle*. Paris: Ed. Flammarion, 1991.
- Melo, Jorge Orlando. *Historia de Colombia*. Medellín: ed. La Carreta, 1977.
- Mignolo, Walter. “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en *Historia de la literatura Hispanoamericana*, Coordinado por Luis Iñigo Madrigal, 57-116. Madrid: Cátedra, 1982.
- Ortiz Portillo, Gracia. “La mujer en la crónica de Indias: la acclia”. *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles* (Santander, 2006): 1685-1699.
- Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. México: FCE, 1999.
- Quijano, Anibal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina” en *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, Coordinado por E. Lander Buenos Aires: CLACSO-UNESCO 2000.
- Redondo, Agustín (Dir). *Images de la femme en Espagne au XVIe et XVIIe siècle: Des traditions aux renouvellements et à l'émergence d'images nouvelles*. Paris: Publication de la Sorbonne, presse de la Sorbonne,1994.
- Rose-Fuggle, Sonia.“Bernal Díaz del Castillo frente al otro: Doña Marina, espejo de princesas y damas” en *Les représentations de l'Autre dans l'espace ibérique et ibéro-américain*. Dir. Agustin Redondo, 77-87. Paris: Presse de la Sorbonne Nouvelle, 1991.
- Rostworowski, María. *Mujer y Poder en los Andes coloniales*. Lima: IEP ediciones, 1993.
- Rueda Langbaek, Jorge Orlando Melo y Carl Henrik, “Los pueblos indígenas del territorio colombiano” en: *Historia de Colombia: el establecimiento de la dominación española*. Bogotá: Presidencia de la República, 1996.
- Sánchez Arcilla, José. *Control judicial y Corrupción en Indias. Los juicios de Residencia a los Oidores de las Audiencia Indianas (1548-1650)*. Noviembre, 2019.
- Scott, Joan. “El Género: Una Categoría útil para el análisis histórico”. En *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Editado por Nash y Amelang. Valencia, 1990.
- Simón, Pedro Fr. *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Tercera parte, v.3. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1882.

- Towensend, Camilla. *Malintzin: Una mujer indígena en la Conquista de México*. México: Editorial ERA, 2015.
- Urbino Joiro, Hernán. *Entre las huellas de la india Catalina*. Cartagena de Indias: Academia de la Historia de Cartagena de Indias, 2006.
- Zilio, Giovanni M. *Estudio sobre Juan de Castellanos*. Consiglio Nazionale delle Ricerche, Centro de Ricerche per l'America Latina, in Firenze: Ed. Valmartina Editore in Firenze, 1972.